



RE: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO: AMAURY MONTERROSA GOMEZ Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2023-00706 - CAPL - C

Desde Juzgado 27 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 05/02/2025 23:30

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

RESPETADO USUARIO:

Atendiendo el contenido de su correo, **NO SE DA ACUSE DE RECIBIDO** por cuanto la contestación de la demanda y la contestación al llamamiento en garantía deben enviarse en cuaderno separado. Sírvase proveer en debida forma.

Cordialmente,

JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 4:45 p. m.

Para: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luzoveidagomezramirez@hotmail.com <luzoveidagomezramirez@hotmail.com>; Notificaciones Territorio Legal <notificaciones@territoriolegal.com>; Cristianbarrera30@hotmail.com <Cristianbarrera30@hotmail.com>; cesar.rolan@hotmail.com <cesar.rolan@hotmail.com>; alvaro.nino.villabona@gmail.com <alvaro.nino.villabona@gmail.com>; gerencia@anvabogados.com <gerencia@anvabogados.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - PROCESO: AMAURY MONTERROSA GOMEZ Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2023-00706 - CAPL - C

Señores.

JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 110013103027-2023-00706-00
DEMANDANTES: LUZ OVEIDA GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. - CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el Dr. Carlos Arturo Prieto Suárez, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera y la Cámara de Comercio de Cali, último donde figura debidamente inscrito el poder general a mi conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA REFORMADA** formulada por la señora LUZ OVEIDA GOMEZ Y OTROS en contra de mi representada y otros, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por CÉSAR AUGUSTO ROLDAN VÁSQUEZ y CRISTIAN RENE BARRERA GARCÍA, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación en el documento PDF adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments